

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38

ARGANDA DEL REY

OTROS ANUNCIOS

Se hace saber que, mediante resolución 2014006417 de la concejala de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente, Sostenibilidad y Servicios a la Ciudad, de 12 de diciembre de 2014, se ha acordado emitir la relación anual de edificios que, de acuerdo con la normativa en vigor, están obligados a efectuar la inspección técnica de edificios durante el año 2015, en la forma indicada en la ordenanza reguladora de la inspección técnica de edificios publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 162, de 9 de julio de 2012, la que ha sido expuesta para su información, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página web con fecha 15 de diciembre de 2014.

Arganda del Rey, a 15 de diciembre de 2014.—La concejala-delegada de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente, Sostenibilidad y Servicios a la Ciudad, Sonia Pico Sánchez.

(02/8.265/14)

